



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIÓN CON FUERZA DE
ORDENANZA

VISTO: Que, el 7 de mayo de 2019 se conmemorará los 100 años del natalicio de María Eva Duarte, y;

CONSIDERANDO: Que, María Eva Duarte Ibarguren nació el 7 de mayo de 1919 en Los Toldos, Provincia de Buenos Aires.

Su padre era un pequeño terrateniente de la zona, Juan Duarte, que falleció cuando ella era pequeña, y su madre Juana Ibarguren. "Evita" fue criada por su madre y sus cuatro hermanos mayores (Blanca, Elisa, Juan y Erminda) con quienes vivió primero en Los Toldos para luego trasladarse a la localidad de Junín.

Sus primeros años en la capital argentina fueron difíciles. Vivió en pensiones mientras actuaba en pequeñas compañías de teatro y en la radio.

En 1944, tras producirse un terremoto devastador en la Provincia de San Juan, se realizó un festival artístico en el Luna Park para recaudar fondos para reconstruir la capital y asistir a las víctimas del desastre.

Allí su encuentro con el Coronel Juan Domingo Perón signó la vida de ambos por el amor que se despertó entre ellos y la pasión compartida por lo social. Inmediatamente Eva pasó a prestar colaboración con la labor de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Los sucesos del 17 de octubre de 1945 la encontraron pidiendo por la libertad de su compañero y tratando de convencer a los trabajadores de pedir por la libertad de quien impulsó todas las reformas sociales en dicha época.

Tras la liberación de Juan Domingo Perón, se casan el 22 de octubre por civil y el 10 de diciembre en la Iglesia de San Francisco de la Ciudad de La Plata, reafirmando el profundo amor que Evita sentía por la Orden de los Franciscanos (de hecho, Eva Perón sería nombrada Hermana en Primer Orden de los Franciscanos).

Esta etapa de la vida de Eva, así como su imagen, sufrieron un cambio radical cuando se casó con Juan Domingo Perón. Se convertiría en heroína e ícono indiscutido del peronismo. Luchadora incansable por los derechos sociales, logró convertirse en una figura que rompió con los precedentes históricos, imponiéndose como el alma y la voz del movimiento peronista.

Fue la primera mujer argentina que participó activamente en política al impulsar la campaña electoral del General Perón y fundar el Partido Peronista Femenino, fue además la voz de la igualdad de derechos de las mujeres al promover y lograr la sanción en 1947



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

de la ley de sufragio femenino y consiguió la igualdad jurídica de los cónyuges y la patria potestad compartida con el artículo 39 de la Constitución de 1949.

A través de la Fundación Eva Perón ejerció una ayuda activa a los sectores más carenciados. Construyó escuelas, hospitales y asilos, otorgó ayudas para viviendas, entregó becas e impulsó el deporte en los niños y adolescentes.

Como esposa del presidente de Argentina, y a pesar de no tener participación oficial en el gobierno del país, ayudó a organizar el movimiento de los trabajadores o sus "descamisados", como ella misma les llamaba, y consagró el derecho al voto de la mujer.

Tras la asunción de Perón como Presidente el 4 de junio de 1946 Evita empezó a desarrollar una actividad inusual para las Primeras Damas de la época, ya que buscó involucrarse en temas sociales y cívicos acordes con el ideario del nuevo gobierno en base a planteos afines a la Doctrina Social de la Iglesia.

Su interés por la Justicia Social la impulsa en 1947 a crear la "Cruzada de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón" que asiste en lo inmediato a los más necesitados, para luego perfeccionar esa ayuda en forma más integral a través de la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón" en 1948. La Fundación impulsa miles de obras por todo el país como Policlínicos, hospitales, escuelas, hogares de tránsito, hogares de ancianos, colonias de vacaciones, hoteles para los obreros, la creación de la Escuela de Enfermeras, la Ciudad Infantil, la Ciudad Estudiantil, etc.

Es de destacar que Eva Perón impulsó el Decálogo de los Derechos de la Ancianidad en 1948, el cual fue incluido en la Constitución Nacional de 1949, otorgando un espíritu más social y de reivindicación de los más humildes; e impulsó activamente los derechos cívicos de la mujer argentina, los cuales se incluyen en la Ley 13.010 de Voto Femenino. Tras su sanción se organiza el cuerpo de Delegadas Censistas para empadronar a las mujeres argentinas e instruirlas en sus derechos cívicos.

Organizó en 1949 el Partido Peronista Femenino, del cual es Presidenta, a la vez que impulsó la creación de Unidades Básicas Femeninas, exclusivas para mujeres, las cuales cumplían funciones no solo políticas sino sociales, culturales y recreativas.

Tras su labor en el primer gobierno de Perón es impulsada por la CGT y las mujeres del Partido peronista Femenino a ocupar la candidatura a Vicepresidente de la Nación, para lo cual se desarrollaría el acto de proclamación el 22 de agosto de 1951 en el Cabildo Abierto del Justicialismo. Ese día Eva recibe el apoyo de más de 2 millones de personas y a quienes, en un dramático diálogo, intenta convencer de su renuncia al mismo. Presionada por la situación de confrontación con la oposición y los militares, Evita decide renunciar anunciándolo por radio el 31 de agosto de ese año.



Honorable Concejo Municipal
Villa Constitución
Santa Fe

Independencia 205 - CP 2919
TE 03400 -475597 -430001

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

Progresivamente se va deteriorando su salud por un cáncer terminal que la lleva a la muerte al año siguiente.

Hoy, su ideología continúa activa y ocupa un lugar privilegiado en las páginas de la historia argentina.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Declárese el año 2019 como "Año del Centenario del Nacimiento de Eva María Duarte de Perón", en conmemoración al cumplimiento de su 100º aniversario.

ARTÍCULO 2º: Dispónese que durante el año 2019, toda la documentación oficial emitidas desde las dependencias del Municipio de Villa Constitución y Honorable Concejo Municipal deberá llevar la leyenda "2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA MARÍA DUARTE DE PERÓN".

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 4803 Sala de Sesiones, 13 de Marzo de 2019.-

Firmado: FEDERICO LARRAÑAGA – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.